

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 25 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA RECTIFICAR ERRORES MATERIALES EN EL ACTA Nº 6, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2025.

En el Acta nº 6, correspondiente a la sesión del órgano de selección de 3 de octubre de 2025 (calificaciones provisionales de los ejercicios de la fase de oposición), se han detectado dos errores de transcripción, el primero en la fila de encabezamiento de los listados del Anexo II, listado provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, y el segundo en la calificación de la prueba informática de la aspirante Natalia Menéndez Gabán, lo que repercute en la puntuación del segundo ejercicio y en la puntuación de la fase de oposición, pero no altera su posición en el listado provisional de aprobados.

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de los siguientes errores materiales:

1. Anexo II. Listado de aspirantes que han superado la fase de oposición (páginas 33 a 39, ambas inclusive)

DONDE DICE:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	DNI/NIE	TEST (PRIMER EJERCICIO)	SUPUESTOS PRÁCTICOS (PRIMERA PARTE SEGUNDO EJERCICIO)	INFORMÁTICA (SEGUNDA PARTE SEGUNDO EJERCICIO)	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
----------	--------------------	---------	---------	----------------------------	--	--	---------------------------

DEBE DECIR:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	TEST (PRIMER EJERCICIO)	SUPUESTOS PRÁCTICOS (PRIMERA PARTE SEGUNDO EJERCICIO)	INFORMÁTICA (SEGUNDA PARTE SEGUNDO EJERCICIO)	TOTAL SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
----------	--------------------	---------	----------------------------	--	--	-------------------------	---------------------------

2. Puntuación obtenida por la aspirante Natalia Menéndez Gabán, DNI *0316** (páginas 22 y 33)**

DONDE DICE:

MENENDEZ GABAN, NATALIA		***0316**	27,25	18,50	19,17	37,67	
1	MENENDEZ GABAN, NATALIA	***0316**	27,25	18,50	19,17	37,67	64,92

DEBE DECIR:

MENENDEZ GABAN, NATALIA		***0316**	27,25	18,50	19,00	37,50	
1	MENENDEZ GABAN, NATALIA	***0316**	27,25	18,50	19,00	37,50	64,75

Alcorcón, 3 de octubre de 2025

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE